

EDICTO

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario número 2021-091, el treinta y uno (31) de mayo de 2022, se profirió **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**, en contra de **JENIFER ANDREA OSPINA OLIVERA, MARIA PAULA MOLINA TOVAR, LUIS ENRIQUE PARRA SALINAS**, en el cual se determinó:

RESUELVE:

“PRIMERO: ABRIR formal INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de JENIFER ANDREA OSPINA OLIVERA identificada con C.C No. 1012421574, MARIA PAULA MOLINA TOVAR identificada con C.C No. 1.192.774.614, LUIS ENRIQUE PARRA SALINAS identificado con C.C. No. 1.016.062.752, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

(...)

QUINTO: NOTIFICAR personalmente a los investigados de la determinación tomada en esta providencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 20 de la Ley 2094 de 2021 y en su defecto, por edicto, atendiendo lo establecido en el artículo 127 modificado por el artículo 23 de la Ley 2094 de 2021; igualmente, de conformidad con el artículo 122 ibidem se podrá realizar por correo electrónico las providencias que deban notificarse personalmente cuando previamente el investigado y/o su defensor autoricen la notificación por este medio, para lo cual el investigado debe indicar obligatoriamente su dirección electrónica.

No obstante, hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario podrá realizar las notificaciones por correo electrónico. ”

Para notificar a la investigada **MARIA PAULA MOLINA TOVAR** se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho y página web de Servicios Postales Nacionales S.A.S., hoy 12 de julio de 2022, a las ocho de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.



ANDREA SANCHEZ CÉTINA

Profesional Experto III-Rol Procesos Disciplinarios

Se desfija hoy 14 de julio de 2022, a las cinco (5) de la tarde.

ANDREA SANCHEZ CETINA

Profesional Experto III-Rol Procesos Disciplinarios



Correo y mucho más

Servicios Postales Nacionales S.A.S.

www.4-72.com.co

Tel.: (57-601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ✉ Código postal:110911

 472Oficial  @472Colombia  472Colombia  Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC